SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28460 *RAYERO, S.L.*

Doña Judit González Barriales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 335/09 seguida en este Juzgado a instancia de Julio Torquedada Moreno contra Rayero, S.L., sobre cantidades, se ha dictado decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 9.077,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 28 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110061325-1

cve: BORME-C-2011-28460